



RENTA FAMA S.R.L.

CUIT 30-71110699-1. Por escritura 91 del 10/08/2020 Registro 437 CABA, Eloísa Amanda COLUSSI cedió la totalidad de las cuotas que poseía de RENTA FAMA S.R.L. a favor de Lisandro ALTIERI y Laura ALTIERI. Modificándose la cláusula 4º del contrato social, por el siguiente: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000.-) dividido en CUARENTA Y CINCO MIL CUOTAS de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto cada una de ellas, totalmente suscriptas e integradas por los socios, en las siguientes proporciones: Lisandro ALTIERI, la cantidad de dos mil doscientos cincuenta (2250) cuotas; y a Laura ALTIERI la cantidad de cuarenta y dos mil setecientos cincuenta (42750) cuotas".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 10/08/2020 Reg. Nº 437 carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 13/08/2020 N° 31936/20 v. 13/08/2020

Fecha de publicacion: 13/08/2020

